



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BYRON GAVIRIA**

EXCELENCIA, FELICIDAD, INTELIGENCIA

NIT: 800161467-8

DANE: 166001004242



APROBADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN N°2380 DE 06 MAYO DE 2011

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

NÚCLEO EDUCATIVO 8

Pereira, enero 22 de 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Pereira.

Cordial saludo.

Tengo el gusto de dirigirme a usted, con el fin de solicitarle comedidamente se permita al Conserje de la Institución Educativa Byron Gaviria, el señor FERNANDO ANTONIO TRUJILLO GARCÍA identificado con cédula de Ciudadanía No 10.094. 856, laborar algunos días en la jornada nocturna.

Lo anterior, dado que al conserje mencionado sólo se le ha permitido laborar en la jornada diurna, perjudicando notoriamente la vida personal de los otros dos conserjes, a quienes sólo se les permite trabajar en la noche.

Espero esta comunicación tenga los efectos oportunos.

Atentamente


JOHANNA RIVILLAS DÍAZ

CC 25.181.159

Rectora



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	22 de enero de 2016	Número de radicado:	2768
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOHANNA RIVILLAS DIAZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

